AÑO 2007



LEGISLATURA DE SAN LUIS

LEY N° 1-0584-2007

Expediente 047/018/2006

ASUNTO: ESTABLECER EL DÍA 25 DE MARZO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO POR NACER" EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-

FECHA DE SANCIÓN: O3 DE OCTUBRE DE 2007 Consta de (46) folios.



EN CONSTITUCION ES EN A DE LISTE EN CONTRERCEN

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

I.C.D. Nº. D47 FOLIO. 018 AÑO. 2006 Fecha de presentación 18-08 06 1/013 10:50)

I.C.D. Nº FOLIO AÑO	Fecha de presentación
VICIADO POR Difutados : amitracio Cal	rece mudile Romeroldanis Palocus
Monte Pinto Tedela Pubiolo	Daudua, Cabaries y fauedra Toobos
Bloque restuveleta - Mil	
SUNTO: Projecto de Loui - ESTABL	
aug como " Dela Prorucial	all los Develus del lino from
Therer" en le provincie de	fau louis.
TRAI	MITE
H. CAMARA DE DIPUTADOS	H. CAMARA DE SENADORES
ENTRADA de CROSS for cle 2006	ENTRADA
social de agosto de 2006	ENTRADA Fecha: Comisión de:
cechant de agosto de 2006 Comisión de: Consisión de: Cons	Fecha:
comisión de beaslación General	Fecha:
echan de agosto de 2006 Comisión de: Blasslacian Coueral Techa de despacho: 25 Sest Teubre 2006. Despacho Nº D.74 Dob MIT 40 Midel Orden del Día PRIMERA SANCION	Fecha:
echan de agosto de 2006 Comisión de: Blasseum Gournal Eecha de despacho: 25 susticuls e 2006. Despacho Nº 174 / 06 M/14 40 l'alel Orden del Día PRIMERA SANCION Fecha:	Fecha: Comisión de: Fecha de despacho: Despacho Nºdel Orden del Día PRIMERA SANCION Fecha:
echan de agosto de 2006 Comisión de: Blasslacian Coueral Techa de despacho: 25 Sest Teubre 2006. Despacho Nº D.74 Dob MIT 40 Midel Orden del Día PRIMERA SANCION	Fecha:
echan de agosto de 2006 Comisión de: Blassacion Goursal echa de despacho: 25 saist ruls de 2006. Despacho Nº D.74 J. 06 M/7 40 l'alei Orden del Día PRIMERA SANCION Fecha: SEGUNDA SANCION	Fecha: Comisión de: Fecha de despacho: Despacho Nºdel Orden del Día PRIMERA SANCION Fecha: SEGUNDA SANCION
echa de agosto de 2006 Comisión de: Beles lacem General echa de despacho: 25 sest rentase 2006. Despacho Nº 1774 DO MITTO Midel Orden del Día PRIMERA SANCION Fecha: SEGUNDA SANCION Fecha:	Fecha: Comisión de: Fecha de despacho: Despacho Nºdel Orden del Día PRIMERA SANCION Fecha: SEGUNDA SANCION Fecha:
echa de cagosto de 2006 Comisión de: Blassica Coural Techa de despacho: 25 sistinulos 2006. Despacho Nº 1744 DO MAYO MAEI Orden del Día PRIMERA SANCION Techa: ULTIMA REVISION Techa:	Fecha:
echa de cagosto de 2006 Comisión de: Blassam Goural Techa de despacho: 25 SATULAN 2006. Despacho Nº 174 106 MA 40 Mael Orden del Día PRIMERA SANCION Techa: SEGUNDA SANCION Techa: ULTIMA REVISION Techa: SANCION Nº CEYNO 7-05	Fecha: Comisión de: Fecha de despacho: Despacho Nºdel Orden del Día PRIMERA SANCION Fecha: SEGUNDA SANCION Fecha: ULTIMA REVISION Fecha:



PROYECTO DE LEY

FUNDAMENTOS

Visto



. 1

- El Artículo 75 Inc. 22 de la Constitución de la Nación Argentina;
- El Preámbulo y los Artículos 13, 49 y 63 de la Constitución de la Provincia de San Luis;
- El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1406/98, y

Considerando

- Que no solo deben tener derechos aquellos que posean la fuerza o voz para defenderlos,
- ii. Que no solo tiene dignidad aquel que pueda ostentarla,
- iii. Que entre todos los derechos, el derecho a la vida es el primero y fundamental, fuente y origen de los demás Derechos Humanos,
- iv. Que se entiende por Niño por Nacer a todo Ser Humano desde el momento de la concepción, es decir, desde la penetración del óvulo por el espermatozoide, hasta el momento de su nacimiento,
- v. Que el Niño por Nacer posee y goza de todos los derechos en cuanto a su condición de Ser Humano y tiene derecho a una protección especial por parte de la familia, el Estado y la sociedad,
- vi. Que es deber del Estado reconocer y garantizar el derecho inalienable a la vida y a nacer de todo Niño por Nacer,
- Que el Niño por Nacer como su madre tiene el derecho a la asistencia médica necesaria y a recibir el tratamiento y el cuidado especial que requiera su situación particular,
- viii. Que se debe reconocer y garantizar la igualdad de derechos de todos los Niños por Nacer, quienes no podrán ser discriminados ni seleccionados en razón de su patrimonio genético, características físicas o biológicas,

- ix. Que numerosos son los instrumentos internacionales que reconocen y garantizan estos derechos al Niño por Nacer,
- x. Que la Carta de las Naciones Unidas afirma la fe de los pueblos en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de todo el género humano,
- xi. Que la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 7º define que los "Estados partes reconocen que todo niño tiene derecho intrínseco a la vida" y agrega que "estos Estados garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño". Por su parte, el Art. 24 dispone que "Los Estados asumen el deber de adoptar medidas apropiadas para asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres" y el preámbulo afirma que "el niño, por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".
- xii. Que nuestro País al momento del acto de ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, por Ley Nº 23.849, declara que entiende por niño "todo ser humano desde el momento de la concepción y hasta los 18 años de edad".
- xiii. Que el Pacto de San José de Costa Rica (Convención Americana sobre Derechos Humanos), declara que todo ser humano es persona (Art. 1.2), y comienza su existencia "a partir del momento de la concepción" (Art. 4.1),
- xiv. Que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos consagra el derecho a la vida, inherente a la persona humana (Art. 6°) y que "nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente" (Art. 6°),
- xv. Que La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice en su Art. 3º "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona",
- xvi. Que el reconocimiento de la persona por nacer no es nuevo en nuestra tradición jurídica; desde la sanción del Código Civil, nuestro país ha reconocido que comienza la existencia de la persona desde su concepción (Arts. 63 y 70) y, para disipar toda duda, el código aclara que persona de existencia visible es todo ente que presente signos característicos de humanidad, sin distinción de cualidades o accidentes (Art. 51),
- Que es necesario reafirmar y consolidar el compromiso permanente de nuestro
 País a favor de la vida y la humanidad, como lo manifestara públicamente en los

Foros Internacionales de El Cairo en 1994, Copenhague y Beijing en 1995.

Estambul en 1996,

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional se ha instituido el 25 de marzo de cada año como Día del Niño por Nacer y varias provincias, como Mendoza,

Salta, San Juan, han dictado su norma particular,

xix. Que varios países se han manifestado o legislado en este mismo sentido, como
es el caso de: El Salvador, Guatemala, Chile, Panamá, Perú, Paraguay, Rep.
Dominicana, Ecuador, Costa Rica, Uruguay, Nicaragua, Brasil, España,
Dinamarca, Grecia, Eslovaquia, Eslovenia, San Marino, Austria,

xx. Que habitualmente se designa un día en el calendario para conmemorar los hechos más relevantes del género humano es apropiado y necesario establecer un día en el ámbito provincial a los Derechos del Niño por Nacer con el objeto de invitar a la reflexión sobre el importante papel que representa la mujer embarazada en el destino de la humanidad, y el valor de la vida humana que porta en su seno,

xxi. Conveniente que el Día de los Derechos del Niño por Nacer se instituya el 25 de Marzo de cada año en consonancia con lo establecido por el Gobierno Nacional, las provincias de Salta, Mendoza y San Juan y varios países del mundo,

xxii. Que el 25 de Marzo no solo es la fecha en que la Cristiandad celebra la Anunciación a la Virgen María, sino también es el día en que se conmemora el Aniversario de la Encíclica Evangelium Vitae, que el Papa Juan Pablo II destino a todos los hombres de buena voluntad,

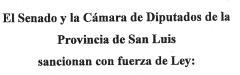
xxiii. Que el derecho a la vida no es una cuestión de ideología, ni de religión, sino una emanación de la naturaleza humana,

xxiv. Que como una política de concreción efectiva de la protección universal de los derechos humanos para todos los hombres y para todas las naciones, la comunidad internacional ha destacado al niño como un sujeto digno de una especial consideración,

xxv. Que en este tiempo, donde el creciente poder de la ciencia se vuelve muchas veces contra el mismo hombre y donde una categoría de niños ven avasallados sus derechos más fundamentales, se hace necesaria la proclamación de los derechos de las personas por nacer, los niños más indefensos.

Por Ello

xviii.





Art. 1°: Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.

Art. 2º: El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.

Art. 3º: Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.

Art. 4º: De forma. LUIS MARCETO AMPTRANO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS LUIS ENRIQUE CABRERA Diputado Provincial cormido Mirabile. Cámara de Diputados D.p. Provincial LUIS OSCAR PALACIOS Diputado Provincial Héctor Adolfo Romero Alaniz Cámara de Diputados - San Luis Dip. Prov. Dpto. Ayacucho Presidente Jorge Osyaldo Pinto Diputado Provincial Bioque MMYP - PJ ón de Legislación General ara de Diputados San Luis DIPUTADO PROVINCIAL CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS NORA ESTHER VIDELA DIPUTADO PROVINCIAL CAMARA DE DIPUTADOS MARIA CIENA D'ANDREA BEATRIZ ALEJANDRA RUBIOLO Diputada Frovincial **DIPUTADO PROVINCIAL** Cámara de Diputados - San Luis CAMARA DE DIPUTADOS SANDRA PATRICIA LOBOS DIPUT OVINCIAI SANCHIES OVINCIAL CAMAK

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencie

S U M A R I O
CÁMARA DE DIPUTADOS

19° SESIÓN ORDINARIA – 20° REUNIÓN – 23 DE AGOSTO DE 2006
ASUNTOS ENTRADOS

PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:

Sin fundamentos de los señores Diputados del Interbloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Conmemorar el 412° Aniversario de la Fundación de la ciudad de San Luis. Expediente N° 094 Folio 847 Año 2006 (mvm).

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 - Nota Nº 37-PE (18-08-06), mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: Creación del Programa San Luis Turismo. Expediente Nº 048 Folio 018 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIÓNES DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA Y DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota Nº 189-HCS-06(16-08-06) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución 35-HCS-06 referida a: Declarar de Interés Legislativo la obra literaria del autor puntano por adopción, Don Carlos Rubén Bringas, titulada "Pronombre de Aquí". Expediente Interno Nº 220 Folio 104 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Nota N° 187-HCS-06 (17-08-06) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° II-0513-2006 referida a: "Declárase de Interés Provincial la producción, promoción, comercialización y difusión del Libro de Autores Sanluiseños". Expediente Interno N° 221 Folio 104 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en Legajo de LEY Nº II-0513-2006 – Expte. Nº 039 Folio 015 Año 2006)

b) <u>De Otras Instituciones</u>:

Nota N° 086-DOSEP-2006 (09-08-2006) de la señora Gladys Bailac de Follari Coordinadora Dirección Obra Social del Estado Provincial (DOSEP), mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 32-CD-06 e informa que la Obra Social ha comenzado a implementar un nuevo Sistema Informatizado Integrado que estará concluido el próximo año, mediante el cual se conectan en red, Casa Central en todas las Delegaciones del interior de la Provincia. (MdE 543 F. 227/06 Letra "B") Expediente Interno N° 218 Folio N° 103 Año 2006. (mvm).

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en Legajo de Declaración Nº 32-CD-06)

Nota N° 043-SA-2006 (15-08-06) del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis Doctor Omar Esteban Uría, mediante la cual remite informe de acuerdo a lo que establecen los Artículos 8°, 12 y concordantes de la Ley N° IV-0102-2004 (5418 *R – Bienes Objeto de Secuestro Judicial). (MdE 544 F. 227/06 Letra "U") Expediente Interno N° 219 Folio N° 104 Año 2006. (mvm).

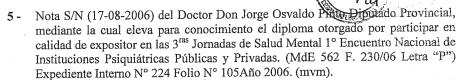
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACION GENERAL (Se pidió mediante Solicitud de Informe Nº 04-CD-06 de fecha 02/08/2006)

3 - Nota S/N (16-08-2006) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz Jefe de División Seguridad Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2006. (MdE 556 F. 227/06 Letra "G") Expediente Interno N° 222 Folio N° 105Año 2006. (mvm).

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota S/N (16-08-2006) del Comisario de Cámara Carlos Alberto Cisterna, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2006. (MdE 558 F. 229/06 Letra "C") Expediente Interno N° 223 Folio N° 105Año 2006. (mvm).

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

6 - Nota S/N/06 de fecha 18-08-2006 de la señora Pro Secretaria Legislativa Doña Ana Alicia Gómez, contestando Radiograma Nº 2708/2731 de la Cámara de Senadores de Entre Ríos solicitando información sobre programa destinado a capacitar al personal docente de la diabetes en niños en edad escolar. Expediente Interno Nº 225 Folio 106 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7 - Nota Nº 574-DPV/06 (15-08/06) del señor José Carlos Bassi Director Interventor de la Dirección Provincial de Vialidad, mediante la cual acusa recibo de Declaración Nº 30-CD-06 Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de San Luis incorpore en el Presupuesto del Año 2007, la obra de asfaltado de la Ruta Provincial Nº 10 Tramo La Toma Vieja Cruce Ruta Nº 141 (Cerros Largos). Expediente Interno Nº 226 Folio 106 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (En Legajo de Declaración Nº 30-CD-06 - Expte. Nº 071 F. 840/06)

IV -PROYECTOS DE LEY:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Justicialista-MID referido a: Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la provincia de San Luis. Expediente N° 047 Folio 018 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

V - **DESPACHOS DE COMISION:**

1 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 038 Folio 829 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: Adherir a las diferentes gestiones que se están realizando por los distintos Municipios Provinciales y entidades intermedias, para la reinstauración del servicio de trenes de pasajeros y transporte público de carga, ferrocarril del ramal SM 19, que une las localidades de Villa Dolores, en la provincia de Córdoba, con Villa Mercedes, en la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

DESPACHO Nº 059 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

2 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 078 Folio 842 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: Que esta Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia restableciese la Delegación del Registro Civil de las Personas en la localidad de Pozo del Tala, en el Departamento Belgrano. Miembro Informante Diputado Oscar Hugo Saá. (mvm)

DESPACHO Nº 060 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA



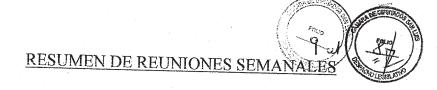
3 - DESPACHO Nº 058 - UNANIMIDAD -



Proyecto de Ley de la Comisión de Vivienda en el Expediente Nº 046 Folio 018 Año 2006 referido a: Prorrógase la Ley Nº V-0147-2004 (5729*R – Suspensión de Remates de Viviendas), por el termino de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles judiciales. Miembro Informante Diputado Manuel Orlando Grillo. (rs)

VII - <u>LICENCIAS</u>:

DESPACHO LEGISLATIVO mvm/jS 22-08-06 13:50hs.



COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL DÍA: 25 de septiembre de 2006

HORA: 11:30

		_	
MIEMBROS		Presentes	Ausentes
DIP. ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo	Pte.		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo	Vice Pte.	100	
DIP. NEME, Amado José	Srio.	Lange A State of the State of t	
DIP. GATICA, Patricia Norma	~		Manual Control of the
DIP. MAGALLANES, Alberto Manuel			
DIP. PINTO, Jorge Osvaldo			
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción		2	
DIP. ESTRADA, Alberto Víctor			
DIP. OCHOA, Sésar Rolando	/-		

ASUNTOS TRATADOS

ESP. N° Iyokiq
1704.4

OBSERVACIONES:....

Firma del Auxiliar

mencionodo LUIS MARCELO MITRANO BIPUTADO PRO NOCIAL CAMARA DADIPUTADOS SAN LYIS Héctor Adoll Romero Alaniz Dib. Prov. Drio. Ayacucho Presidente Comisión de Legislación General GRACIELA MAZZARINO DIPUTADO PROVINCIAL CAMARA DE DIPUTADOS SÁN LUIS AMADO JOSE NEME
DIPUTADO PROVINCIAI
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS remhemes dies del mono de co tlor Adollo Romero Alapiz Dip. Prov. Dpto. Ayacucha Presidente Islon de Legislación General LUIS MARCELO ANITRANO DIPUTADO PROVINCIAL CAMARADE DIPUTADOS SAN LUIS

DESPACHO Nº 074/06 MAYORIA

CAMARA DE DIPUTADOS

ÉNTRADA

Vuestra Comisión de Legislación General, ha considerado el Expediente Nº 047 Folio 018 Año 2006 referido a: Proyecto de Ley: Establecer el día 25 de marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de san Luis, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Romero Alaníz os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoria;

LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

- Art. 1º: Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.
- Art. 2º: El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.
- Art. 3°: Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.
- Art. 4º: Registrese, girese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a 25 días del mes de septiembre del año dos mil seis.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:

ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; AMITRANO, Luís Marcelo; MAZZARINO, Graciela Concepción, GATICA, Patricia Norma; ESTRADA, Alberto; PINTO, Jorge Osvaldo; MAGALLANEZ, Alberto Manuel; NEME, Amado; OCHOA, Sesar

AMADO JOSE NEME DIPUTADO PROVINCIAL CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS

> Héctor Adono Romero Alaniz Dip. Prov. Dpto. Ayacucho Presidente Comisión de Legislación General

LUIS MARTIELO AMITRANO DIPUTADO PROVINCIAL CAMARA DE DIPUTADOS

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



<u>CÁMARA DE DIPUTADOS</u> <u>24º SESION ORDINARIA – 25º REUNION – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006</u> <u>ASUNTOS ENTRADOS</u>

I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

Nota Nº 43-PE (20-09-06), mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: creación del Instituto Provincial de Procuración y Transplante de la Provincia de San Luis. Expediente Nº 062 Folio 023 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 –Nota N° 227-HCS-06 (13-09-06) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0516-2006 referida a: Prorrogase la Ley N° V-0147-2004 (*R), por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles judiciales. Expediente Interno N° 266 F. 123 Año 2006. (rs).

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en legajo Ley Nº V-0516-2006 – Expte N° 046 F018 /06))

2 –Nota N° 229-HCS-06 (20-09-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 42-HCS-06 referida a: Declara de Interés Legislativo el congreso MCD06 – Internacional de Marketing, Comunicación, Diseño y Afines, a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes, desde el 12 al 16 de octubre de 2006, organizado por la Asociación Civil Profesional de Marketing, Comunicación, Diseño de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 267 F. 123 Año 2006. (rs).

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 –Nota N° 232-HCS-06 (20-09-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 41-HCS-06 referida a: Aprobar las Cuentas de Inversión correspondientes al Ejercicio Año 2005, de acuerdo a lo que establece el Inciso 5) del Artículo 144 de la Constitución Provincial. Expediente Interno N° 268 F. 124 Año 2006. (rs).

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en legajo de Resolución Nº 29-CD-06 – Expte Nº 082 F 843/06)

 4 - Nota Nº 233-CS-06 (20-09-06) adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Autoriza la radicación del Banco Patagonia S.A en la ciudad de San Luis. Expediente Nº 061 Folio 023 Año 2006

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

b) De otras Instituciones

1 – Nota S/N/06 de los señores Diputados Juan José Laborda Ibarra del Bloque Nuestro Compromiso, Jorge Osvaldo Címoli del Bloque Movimiento Ciudadano, Jorge Daniel Olagaray y Ana María Nicoletti del Bloque UCR, Sesar Rolando Ochoa del Bloque Frente Lealtad Sanluiseña, Pedro Gustavo Risma y Amado José Neme del Bloque Frente para la Victoria, Fernando Adrian Zeballos del Bloque Nueva Generación mediante la cual comunican que han conformado el Interbloque Unión por San Luis. (MdE 653 F. 243/06 Letra "M"). Expediente Interno N° 269 Folio 124 Año 2006. (rs)

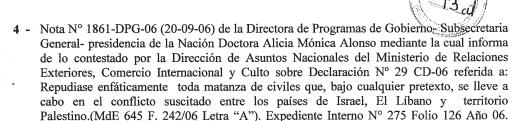
A CONOCIMIENTO Y A OFICINA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

2 - Nota S/N (20/09-06) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz, Jefe de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 20 de septiembre de 2006. (MdE 658 F. 244/06 Letra "G"). Expediente Interno N° 271 Folio 125 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 - Nota S/N (20-09-06) del señor Carlos Cisterna, Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 20 de septiembre de 2006. (MdE 660 F. 244/06 Letra "C"). Expediente Interno N° 272 Folio 125 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en legajo de Declaración Nº 29-CD-06)

5 - Fotocopia de escrito presentado en la Legislatura del Chubut por Diputados, mencionando actitudes perjudiciales a los empleados. (MdE 668 F. 245/06 L "M"). Expediente Nº 276 Folio 126 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 – Nota S/N/06 (20/09/06) del señor Fabrisio Darío Roche mediante la cual envía propuesta de modificación al Proyecto de Ley Nº 065 F. 094 /05 enviado por la Cámara de Senadores con fecha 24-08-2005 referido a: Prohibición en el ámbito provincial de la venta y/o comercialización de medicamentos en lugares no autorizados y delimita la distancia para la habilitación de locales farmacéuticos. (MdE 657 F. 244/06 L "R") Expediente Interno Nº 270 Folio 124 Año 2006.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2 – Nota S/N/06 (06/09/06) de la señora CPN María Elena Lucero de Tamayo, Coordinadora de la Carrera de Corredor de Comercio y Martillero Público de la Universidad Católica de Cuyo, mediante la cual solicita la Declaración de Interés Cultural y Judicial del 3º Seminario Provincial "Hacia la Definición de los Nuevos Paradigmas Profesionales de Corredores de Comercio y Martilleros Públicos" el mismo sé desarrollará el próximo 11 de octubre del corriente año en el Salón Auditórium de la Universidad Católica de Cuyo. (MdE 663 F. 244/06 Letra "L") Expediente Interno Nº 273 Folio 125 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL Y DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Nota S/N/06 (21/09/06) del señor Luis J. Correa Gerente de Luz Multimedio SRL, acompaña fallo judicial que procede al cierre de la transmisión de Canal 9 de Ciudad de Villa Mercedes San Luis. (MdE 665 F. 245/06 Letra "C") Expediente Interno N° 274 Folio 126 Año 2006. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Manuel Orlando Grillo, Luis Oscar Palacio, Beatriz Alejandra Rubiolo, María Elena D'Andrea y María Rosa Torres del Bloque Justicialista- MID referido a: Acompañantes Terapéuticos. Expediente Nº 059 Folio 022 Año 2006 (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

 2 - Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque Unión por San Luis referido a: Creación de la Policía Judicial. Expediente Nº 060 Folio 022 Año 2006 (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3 - Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Ínter bloque Unión por San Luis referido a: Ley de Emergencia Agropecuaria en la provincia de San Luis. Expediente Nº 063 Folio 023 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

V - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque Unión por San Luis referido a: Solicitar que el Poder Ejecutivo Provincial informe sobre la situación actual de las Residencias Estudiantiles Provinciales. Expediente Nº 114 Folio 854 Año 2006. (rs).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL



VI - DESPACHOS DE COMISION:

1 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 054 Folio 020 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el año 2007. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (rs)

DESPACHO Nº 073 – MAYORIA – ORDEN DEL DIA DESPACHO Nº 073 – MINORIA – ORDEN DEL DIA

2 - De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 047 Folio 018 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: "Establézcase el día 25 de marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer". Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaníz. (mvm)

DESPACHO Nº 074 - MAYORIA - ORDEN DEL DIA

VII – ORDEN DEL DIA:

1 - DESPACHO Nº 065-UNANIMIDAD Proyecto de Ley de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 010 Folio 006 Año 2006 referido a: Modificase el Artículo 7º de la Ley XIV-0370-2004-(5493 *R) Actividad de los Agente de Propaganda Médica e incorpora el Artículo 7º Bis". Miembros Informantes Diputados Jorge Osvaldo Pinto y Manuel Orlando Grillo. (rs)

2 - DESPACHO Nº 066-UNANIMIDAD

Proyecto de Ley de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 037 Folio 015 Año 2006 referido a: Aprobar el contenido del Convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) representado por su Presidente, doctor CARLOS SORATTI, DNI Nº 6.306.074 y el Ministerio de la Cultura del Trabajo, representado por el licenciado JORGE GOMINA, EDUARDO DNI 16.330.901, a partir del 17 de abril de 2006 y por el término de UN (1) año. Miembros Informantes Diputados Jorge Osvaldo Pinto y Manuel Orlando Grillo. (rs)

3 - DESPACHO Nº 067-UNANIMIDAD

Proyecto de Ley de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Familia en el Expediente Nº 038 Folio 015 Año 2006 referido a: Aprobar el contenido del Convenio Centros de Voluntariados con los Anexos I, II y III, que forman parte integrante del mismo, suscripto entre el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, representado por su titular Licenciada MARCELA PAOLA VESSVESSIAN y el Gobierno de la provincia de San Luis, representado por el Señor Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo, Licenciado EDUARDO JORGE GOMINA, D.N.I. 16.330.901, para la implementación del Proyecto denominado: "Centros de Voluntariado Social de Adultos Mayores" en la provincia de San Luis, homologado por Decreto Nº 2872-MCT-2006, de fecha 13 de junio de 2006. Miembros Informantes Diputados Jorge Osvaldo Pinto y Diputada María Adriana Bazzano. (rs)

4 - DESPACHO Nº 068 - UNANIMIDAD Proyecto de Resolución de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 110 Folio 853 Año 2006 referido a: gira al archivo expedientes que obran en la Comisión. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (rs)

5 - DESPACHO Nº 069-UNANIMIDAD

Proyecto de Resolución de la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 111 Folio 853 Año 2006 referido a: gira al archivo expedientes que obran en la Comisión. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (rs)

6 - DESPACHO Nº 070-UNANIMIDAD Proyecto de Declaración de las Comisiones de Legislación General y de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 112 Folio 853 Año 2006 referido a: Declarar de Interés Legislativo las "MARCHAS POR LA ECOLOGIA" que se realizan todos los 4 de octubre de cada año en Honor a San Francisco de Asís, Patrono Mundial de la Ecología y Santo de la Paz. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (rs)

7 - DESPACHO Nº 071-UNANIMIDAD

Proyecto de Declaración de las Comisiones de Legislación General y de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 113 Folio 854 Año 2006 referido a: Declarar de Interés Legislativo el libro "Pronombre de Aquí". Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (rs)

8 - DESPACHO Nº 072 - MAYORIA

Proyecto de Resolución De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 095 Folio 848 Año 2006 Proyecto de Resolución referido a: Aprobar las Rendiciones Generales de Cuentas Año 2005 de las Municipalidades y Comisiones Municipales de la provincia de San Luis, a saber: Carolina, Lafinur, El Morro, Alto Pelado, Papagayos, Cortaderas, Juan Llerena, Lavaisse; Villa Larca, Balde, Alto Pencoso, Anchorena, Carpintería, Saladillo, Renca, Las Lagunas y La Vertiente, de acuerdo a lo que establece el Artículo 28 Inciso 2) de la Ley Nº XII-0349-2004 (5756 *R) de Régimen Municipal. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (rs)

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO rs/JS 26-09-06 13:00HS

CAMARA DE DIPUTADOS 25° SESIÓN ORDINARIA – 26° REUNIÓN – 04 DE OCTUBRE DE 2006 ORDEN DEL DÍA (DESPACHO Nº

MAYORIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Vuestra Comisión de Legislación General, ha considerado el Expediente Nº 047 Folio 018 Año 2006 referido a: Proyecto de Ley: Establecer el día 25 de marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de san Luis, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Romero Alaníz os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoria;

LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN · LUIS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

- Art. 1º: Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.
- Art. 2°: El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.
- Art. 3º: Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.
- Art. 4º: Registrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a 25 días del mes de septiembre del año dos mil seis.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:

ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; AMITRANO, Luís Marcelo; MAZZARINO, Graciela Concepción, GATICA, Patricia Norma; ESTRADA, Alberto; PINTO, Jorge

Osvaldo; MAGALLANEZ, Alberto Manuel; NEME, Amado; OCHOA, Sesar

AMADO JOSE DIPUTADO PROVINCIA CAMARA DE DIPUTADOS

SAN LUIS

UIS MARHELO AMITRANO DIPUTADO PROVINCIAL CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS

Héctor Adolfo Romero Alaniz Dip. Prov. Dpto. Ayacucho Presidente Comisión de Legislación General "La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivençia"

<u>SUMARIO</u> <u>CÁMARA DE DIPUTADOS</u> 26° SESION ORDINARIA – 27° REUNION – 11 DE OCTUBRE DE 2006 <u>ASUNTOS ENTRADOS</u>

PROPOSICION DE HOMENAJE:

1 — Con fundamentos de los señores Diputados Andrés Alberto Vallone, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Julio Cesar Vallejo y Graciela Mazzarino del Bloque Justicialista- MID referido a: Rendir Homenaje al Líder del Movimiento Nacional Popular, Juan Domingo Perón, con motivo de recordarse el 17 de Octubre de 1945. Expediente Nº 126 Folio 858 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

2 - Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Romero Alaniz, Luis Marcelo Amitrano, José Roberto Cabañez, Luis Enrique Cabrera, María Rosa Torres, Julio Cesar Vallejo, Maby Bertello, Alberto Manuel Magallanes y Sandra Lobos del Bloque Justicialista-MID referido a: Rendir homenaje a todas las Madres en su día. Expediente Nº 129 Folio 859 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 - Nota Nº 199-MLyRI-06 (05-10-06), mediante la cual adjunta copia certificada de Decreto Nº 5313-MLyRI-06 (04-10-06) referido a: Modificar la Escala Jerárquica Principal del Personal Policial" en el marco de las razones de necesidad y urgencia. Expediente Interno № 299 Folio 134 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2 - Nota Nº 199-MLyRI-06 (05-10-06), mediante la cual adjunta copia certificada de Decreto Nº 5314-MLyRI-06 (04-10-06) referido a: Modificar los Artículos 1º y 2º de la Ley Nº II-0467-2005 - Crear el Instituto Superior de Seguridad Pública - "Juan Pascual Pringles" - en el marco de las razones de necesidad y urgencia. Expediente Interno Nº 300 Folio 135 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3 - Nota Nº 199-MLyRI-06 (05-10-06), mediante la cual adjunta copia certificada de Decreto Nº 5315-MLyRI-06 (04-10-06) referido a: Modificar Artículos de la Ley Nº IV-0102-2004 – Bienes Objeto de Secuestro Judicial; Ley Nº IV-0086-2004 – Ley Orgánica de la Administración de Justicia; Ley Nº VI-0152-2004 – Código Procesal Criminal, en el marco de las razones de necesidad y urgencia. Expediente Interno Nº 301 Folio 135 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4 - Nota Nº 046-PE-06 (09-10-06), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Modificar el Artículo 59 Inciso c) de la Ley Nº XIV-0457-2005 "Colegiación Obligatoria para Abogados y Procuradores de la provincia de San Luis". Expediente Nº 067 Folio 025 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

- a) De la Cámara de Senadores:
 - 1 Nota Nº 249-HCS-06 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en segunda revisión referido a: Creación del Programa de Ejecutores Fiscales Externos, dependiente del Poder Ejecutivo Provincial. Expediente Interno Nº 292 Folio 132 Año 2006 (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

2 - Nota Nº 251-HCD-06 mediante la cual adjunta copia autentica de Sanción Legislativa Nº X-0518-2006 referido a: RATIFICASE el Decreto Nº 5312-ML y RI-06 de fecha 04 de octubre de 2006 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se declara el Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad de la provincia de San Luis por el termino de un (1) año, por razones de necesidad y urgencia. Expediente Interno Nº 317 Folio 141 Año 2006. (rs).

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº X-0518-2006)



b) De otras Instituciones:

1 - Nota Nº 288-MP-06 (28/09/2006) del Doctor Jorge Fernández Ministro Secretario de Estado del Progreso, mediante la cual solicita adhesión de la Legislatura Provincial al Acta Acuerdo de iniciativa privada entre el Gobierno de la provincia de San Luis y la firma SLOTS-MACHINES SA, la cual se compromete a desarrollar un complejo comercial-recreativo-lúdico en la ciudad de La Punta. (MdE 703 F. 250/06"F") Expediente Interno Nº 293 Folio 132 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2 - Nota Nº 148-MC-06 (03/10/06) del señor CPN Alberto Pérez Ministro Secretario de Estado del Capital-Economía, mediante la cual eleva informe del monto total presupuestado en concepto de capacitación docente. (MdE 704 F. 250/06 "P") Expediente Interno Nº 294 Folio 133 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3 - Nota S/N/06 (03/10/06) del señor Carlos Bassi Director Interventor Dirección Provincial de Vialidad, mediante la cual informa que dicho organismo tiene a su cargo además de sus tareas y obras habituales, el mantenimiento de las Huellas Mineras, esta última será financiada con recursos provenientes de los ahorros obtenidos por la desvinculación de la Provincia del Consejo Vial Federal. (MdE 705 F. 133/06"B"). Expediente Interno Nº 295 Folio 133 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4 – Nota S/N/06 (03/10/2006) del Licenciado Eduardo Gomina Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo, mediante la cual eleva Proyecto para la concreción de una Clínica o Instituto Materno Infantil que prestará servicio a todos los afiliados de la Dirección Obra Social del Estado Provincial (DOSEP), que pertenecerá a la misma, siendo administrada por la propia Obra Social. (MdE 706 F. 250/06"G"). Expediente Interno Nº 296 Folio 133 Año 2006. Se glosa Expediente Interno Nº 312 Folio 139/06 (Mesa de Entrada Nº 719 Folio 253/06).(mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

5 – Radiograma Nº 706/737 de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquen, mediante la cual transcribe texto de la Declaración Nº 791 referida a: Que el Estado y la sociedad aúnen esfuerzos posibles para la aparición con vida del señor Jorge Julio López quien fuera testigo clave para fundar la condena por genocidio al Ex Comisario General Miguel Osvaldo Etchecolaz. Expediente Interno Nº 304 Folio 136 Año 2006. (mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6 – Radiograma Nº 3028/3050 del Honorable Senado de Entre Ríos, mediante la cual solicita se informe si existen en esta Provincia proyectos o emprendimientos ya en marcha destinado a la producción de "Biodiesel". Expediente Interno Nº 305 Folio 137Año 2006. (mel)

<u>A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA LEGISLATIVA</u>

7 – Radiograma Nº 202 de la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones, mediante la cual transcribe texto de la Resolución Nº 51-2006/07 referida a: Solicita la imperiosa gestión de los señores legisladores nacionales con el fin de obtener el reajuste a valores actuales del total de pensiones otorgadas por ese cuerpo desde 1983 a la actualidad. Expediente Interno Nº 306 Folio 137 Año 2006. (mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

8 – Radiograma Nº 0522 de la Legislatura de la provincia de La Pampa, mediante la cual solicita a la brevedad posible toda legislación referida a departamentos, oficinas de asistencia y protección a la victima que dependan o funcionen dentro del Poder Judicial. Expediente Interno Nº 307 Folio 137 Año 2006. (mel)

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA LEGISLATIVA

9 – Nota S/N/06 (04/10/06) del señor Sub Comisario Pedro Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo mediante la cual comunica el ingreso de Productores Agropecuarios con el fin de entregar petitorio a legisladores de esta Cámara. (MdE 711 F. 251/06 "G"). Expediente Interno N° 310 Folio 138 Año 2006. (mel.) A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



10 - Nota S/N/06 (28/09/06) del Bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical de la Legislatura del Chubut, mediante la cual adjunta fotocopia de escrito presentado en dicha Legislatura mencionando actitudes perjudiciales a los empleados. (MdE 717 F. 252/06 "B"). Expediente Interno N° 311 Folio 139 Año 2006. (mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11 - Nota Nº 2881-MCT-06 (03/10/06) del Licenciado Eduardo Jorge Gomina Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo, mediante la cual hace conocer iniciativas proyectadas y en ejecución por parte de dicho Ministerio en el Área de Salud Pública. (MdE 720 F. 253/06 "G"). Expediente Interno Nº 313 Folio 139 Año 2006. (mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE:SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

12 - Nota S/N/06 (04/10/06) del señor Sub Comisario Pedro Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la sesión de fecha 04 de octubre de 2006. (MdE 724 F. 253/06 "G"). Expediente Interno N° 315 Folio 140 Año 2006. (mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13 – Nota S/N/06 (06/10/06) del Sub Comisario Pedro Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Especial de fecha 06 de octubre de 2006. (MdE 726 F. 254/06 "G"). Expediente Interno N° 318 Folio 141 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14 – Nota S/N/06 (04/10/06) del señor Carlos Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2006. (MdE 728 F. 254/06 "C"). Expediente Interno N° 319 Folio 141 Año 2006. (mvm) A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

15 – Nota S/N/06 (09/10/06) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Especial de fecha 06 de octubre de 2006. (MdE 729 F. 254/06 "D"). Expediente Interno N° 320 Folio 142 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 – Petitorio (02/10/2006) del señor Guillermo Pagano Productor Agropecuario, mediante la cual solicita derogación de la Ley Nº VIII-0507-06 (Fondo para el Desarrollo Agropecuario) y solicitar un relevamiento por zonas a los fines de establecer equidad en el avalúo de los inmuebles rurales con participación de las Sociedades Rurales de nuestra Provincia. (MdE 707 F. 251/6"P"). Expediente Interno Nº 297 Folio 134 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA Y DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

2 - Nota S/N/06 (05/10/2006) del señor Víctor Lucero Jofré Presidente de la Cámara de Mandatarios y Gestores de Automotores Dos Venados, mediante la cual solicita que sea tratada la Ley del Colegio de Mandatarios del Automotor, que tiene Media Sanción de la Cámara de Senadores. (MdE 713 F. 252/06"L"). Expediente Interno N° 302 Folio 136 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

3 – Nota S/N/06 (26/09/06) de docentes de la Escuela Nº 2 "Bernardino Rivadavia", mediante la cual hace conocer inquietud ante la aprobación de la nueva Ley de Educación. (MdE 683 F. 247/06). Expediente Interno Nº 308 Folio 138 Año 2006. (mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN CIENCIA Y TÉCNICA

4 – Nota S/N/06 del señor Rubén Mattone Gerente de Relaciones Institucionales y Comunicaciones de la Asociación de Bancos de la Argentina, mediante la cual adjunta informe ABA correspondiente al bimestre septiembre-octubre de 2006. (MdE 710 F. 251/06). Expediente Interno Nº 309 Folio 138 Año 2006. (mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA

5 – Nota S/N/06 del señor Mario R. Becerra, mediante la cual adjunta Anteproyecto de Ley referido a: "Declarase oficialmente el día 9 de noviembre de 1878 como la fecha en que fue fundado el pueblo de Villa General Roca, cabecera del Departamento Belgrano". (MdE 722 F. 253/06). Expediente Interno N° 314 Folio 140 Año 2006. (mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

6 - Nota S/N/06 (26/09/06) de docentes del Centro Educativo N° 2 "Paula Domínguez de Bazán", mediante la cual hace conocer inquietud ante la aprobación de la nueva Ley de Educación. (MdE 725 F. 253/06 "D"). Expediente Interno N° 316 Folio 140 Año 2006. (mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN CIENCIA Y TÉCNICA

Nota S/N/06 (09/10/06) del señor Pablo Castro, mediante la cual eleva para conocimiento Poemas de su Autoría en aporte a la Cultura de nuestra Provincia. (MdE 731 F. 254/06 "C"). Expediente Interno Nº 321 Folio 142 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

V – PROYECTOS DE LEY:

 1 - Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque Unión por San Luis referido a: Ley de resguardo a la Actividad del Bombero Voluntario. Expediente Nº 065 Folio 024 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL Y DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

2 - Con fundamentos del señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto del Bloque Justicialista – MID referido a: Modificar el Artículo 2º de la Ley Nº IV-0102-2004 (5418 – Bienes Objeto de Secuestro Judicial). Expediente Nº 068 Folio 025 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3 - Con fundamentos del señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto del Bloque Justicialista – MID referido a: Modificar el Artículo 71 de la Ley Nº IV-0086-2004 (5651 – Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la provincia de San Luis). Expediente Nº 069 Folio 025 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI - PROYECTOS DE RESOLUCION:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Luis Marcelo Amitrano, Héctor Romero Alaniz, Luis Enrique Cabrera, Andrés Alberto Vallone, Julio Saul Braverman, María Rosa Torres, Sandra Lobo y Oscar Hugo Saa del Interbloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Créase la Comisión de Seguridad Pública. Expediente Nº 130 Folio 859 Año 2006. (rs) A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Romero Alaniz, Nora Esther Videla, Ricardo Arturo Rodríguez y Luis Oscar Palacios del Bloque Justicialista-MID referido a: Declarar de Interés Legislativo las "VI Jornadas de Jóvenes por una Cultura de Paz" organizado por la Red de Paz Región Nuevo Cuyo, a realizarse los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2006 en la provincia de San Luis. Expediente Nº 125 Folio 858 Año 2006. (mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2 - Sin fundamentos del señor Diputado Manuel Orlando Grillo del Bloque Justicialista –MID referido a: Declarar de Interés Legislativo el Congreso Internacional de Marketing – Comunicación - Diseño, a realizarse los días 13, 14 y 15 de Octubre del corriente año, en el "Palacio Municipal de los Deportes – José Maria Gatica" de la Ciudad de Villa Mercedes - provincia de San Luis. Expediente Nº 127 Folio 858 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

3 - Sin fundamentos del señor Diputado Manuel Orlando Grillo del Bloque Justicialista –MID referido a: Declarar de Interés Legislativo las 1° Jornadas Científicas de Equinoterapia, a realizarse en la localidad de Villa Elena, provincia de San Luis, durante los días 27,28 y 29 de octubre del corriente año, organizadas por el Equipo Medico del Dr. G. Falke (UBA – Hospital C. Algerich, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Escuela de Equinoterapia y Equitación La Cenaida, Tierra de Caballos de la localidad de Villa Elena (San Luis).- Expediente Nº 128 Folio 859 Año 2006. (rs)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL</u>



VIII - DESPACHOS DE COMISION:

1 - De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente Nº 116 Folio 855 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: Que vería con agrado que El Congreso Nacional sancionara una Ley declarando La Emergencia Agropecuaria para las zonas Áridas y Semiárido del centro del país, sin sujeción a los requisitos establecidos para ella en la Ley Nº 22.913. Miembro Informante Diputado Haroldo Bridger. (rs).

DESPACHO Nº 077 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA
 2 - De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente Nº 052 Folio 020 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Agropecuario. Miembros Informantes Diputados Luis Enrique Cabrera y Haroldo Bridger. (rs).
 DESPACHO Nº 078 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

3 - De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente Nº 119 Folio 856 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: Su beneplácito y reconocimiento a los pelotaris Jorge y Gabriel Villegas Campeones Mundiales de Pelota Paleta en la especialidad Pelota de Cuero. Miembro Informante Diputado Andrés Alberto Vallone (rs).

DESPACHO Nº 079 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
 4 - De las Comisiones de Legislación General y de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente Nº 053 Folio 020 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Patrimonio Cultural de la provincia de San Luis. Miembros Informantes Diputados Héctor Adolfo Romero Alaníz y Andrés Alberto Vallone. (mvm)
 DESPACHO Nº 080 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

IX - ORDEN DEL DÍA:

- a) Diferida de la sesión anterior:
 - 1 DESPACHO Nº 074 MAYORIA

Proyecto de Ley de la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 047 Folio 018 Año 2006 referido a: Establézcase el día 25 de marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer". Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaníz. (mvm)

b) De la sesión del día de la fecha:

1 - DESPACHO Nº 075 - UNANIMIDAD - Proyecto de Declaración de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente Nº 108 Folio 852 Año 2006, referido a: Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Cultural la "Biblioteca Digital de Autores Sanluiseños". Miembro Informante Diputada Nora Esther Videla.

2 - DESPACHO Nº 076 – UNANIMIDAD - Proyecto de Declaración de las Comisiones de Legislación General y de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente Nº 124 Folio 857 Año 2006 (EI 273 F. 125/06), referido a: Declarar de Interés Legislativo el 3º Seminario Provincial "Hacia la Definición de los Nuevos Paradigmas Profesionales de Corredores de Comercio y Martilleros Públicos". Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz.

X -LICENCIAS

DESPACHO LEGISLATIVO mvm/JS 10-10-06 14:00hs.

E 047 F 0 18/2006

Rushacho M2 74/06

Poug 23

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado, vamos a someter a votación el presente Proyecto de Declaración. - Timbre de orden – Manifestaciones del Diputado

Laborda -

Vamos a someter a votación el presente Proyecto de Declaración. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado, 26 votos por la afirmativa y 4 por la negativa. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración, por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

- 11 -

ORDEN DEL DIA DESPACHO 074

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el Orden del Día. El primer tema es el Despacho 074 de mayoría, es un Proyecto de Ley de la Comisión de Legislación General, que está en el Expediente 047 – Folio 018 – Año 2006, referido a: Establézcase el día 25 de marzo de cada año, como Día Provincial de los derechos del niño por nacer. Tiene la palabra el Diputado Adolfo Romero Alaníz.

Sr. Romero Alaníz: Gracias Señor Presidente, le voy a ceder la palabra al Diputado Amitrano, quien es el autor del presente proyecto que ha dado despacho la Comisión de Legislación General.

<u>Sr. Presidente</u> (Vallejo): Gracias Señor Diputado. En consecuencia tiene la palabra el Diputado Marcelo Amitrano.

<u>Sr. Amitrano:</u> Gracias Señor Presidente, gracias Señor Diputado Romero Alaníz, Presidente de la Comisión de Legislación General.

Señor Presidente, a los efectos de fundar rápida y brevemente este Proyecto de Ley que establece el día 25 de marzo de cada año como el Día Provincial de los derechos del niño por nacer en nuestra provincia, y en este sentido Señor Presidente, debemos considerar que no solo deben tener derechos aquellos que tienen la fuerza o la voz para defenderlos, que no solo tiene dignidad aquella persona que pueda ostentarla. En este sentido, entre todos los derechos, el derecho a la vida, sin ninguna duda es el primero y fundamental y posiblemente, fuente y origen de todos los demás derechos humanos.

Página Nº 40





33.00

ませて

A STATE OF

Señor Presidente, Señores Diputados, el niño por nacer indudablemente, posee y goza de todos los derechos en cuanto a su condición de ser humano; y en este sentido tiene derecho a una protección especial, no solo por parte de la familia y la sociedad, sino también por parte del Estado. El Estado tiene el deber de reconocer y garantizar este derecho inalienable a la vida. En ese sentido Señor Presidente, estos derechos que estamos mencionando están contemplados y garantizados no solo en nuestra Constitución Nacional, sino también en nuestra Constitución Provincial, tanto en el Preámbulo de la misma, como los artículo 13° y 49° y debemos considerar también el artículo 63° de nuestra Constitución Provincial, que versa sobre que bajo ninguna razón ni motivo, pueden suspenderse los derechos y las garantías contempladas tanto en la Constitución Nacional como en la Constitución Provincial.

Respecto a los derechos del niño por nacer, son innumerables los instrumentos internacionales que los reconocen y gran parte de ellos tienen rango constitucional en nuestra legislación al estar contenidos en el artículo 75° inciso 22 de nuestra Constitución.

La Carta de las Naciones Unidas Señor Presidente, afirma la fe de los pueblos en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana. La Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 7° define que los Estados parte reconocen que todo niño tiene derecho intrínseco a la vida y agrega que estos Estados garantizaran en la máxima medida posible, la supervivencia y el desarrollo del niño. Por su parte en el artículo 24° dispone que los Estados asumen el deber de adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar la atención sanitaria, pre-natal y post natal apropiada en las madres.

Señor Presidente, y en este marco de la Convención de los Derechos del Niño, tenemos que tener en cuenta que en nuestro país en el acto de ratificación de esta Convención por Ley Nacional, manifestó una reserva, esta reserva apunta ////

SMD

DAVILA SONIA

11/10/2.006 - 12.26 Hs.

///

a establecer claramente que nuestro País, en el marco de la Convención sobre los Derechos sobre el Niño, entiende que todo niño, o que consideramos todo niño a todo ser humano desde el momento de la concepción, hasta los dieciocho años de edad.

Página Nº 41





Pacto de San José de Costa Rica declara que todo ser humano es persona, y comienza su existencia a partir de la concepción; también nuestro Código Civil, desde su concepción, hablamos de que reconocemos a la persona humana desde el momento, y valga la redundancia, de la concepción; Señor Presidente, nuestro País se ha manifestado sistemáticamente en este sentido, en distintos Foros Internacionales, como ha sido El Cairo en 1994, Copenhague y Vallín en el año '95, Estambul en el año '96. Es por eso que estos derechos deben ser, debido a su trascendencia importante, permanentemente recordados y por supuesto permanentemente reconocidos y garantizar su pleno ejercicio.

Señor Presidente, Señores Diputados, es común tomar o designar algún día del calendario para conmemorar los hechos más relevantes del género humano. En este sentido, creemos apropiado establecer un día en el ámbito Provincial en el que se difundan, recuerden, reconozcan y establezcan los Derechos del Niño por Nacer, con el objeto y la finalidad de invitar a la reflexión sobre el importante papel que representa la mujer, y la mujer embarazada en los destinos de la humanidad, y el valor de la vida que porta en su seno.

E P

*

教養をするまで、自然の言葉は著名を含まるではない。これを意見して表々はながらればいれば、これになる。近ればないとれば、現場にはい

Y con esto estar en concordancia de lo dispuesto por nuestro País, a partir del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1406, que establece el 25 de Marzo como Día Nacional de los Derechos del Niño por Nacer; estar en concordancia con varias Provincias Argentinas que han dictado su norma particular, como es el caso de las Provincias de Mendoza, Salta y San Juan; y también expresarnos en el mismo sentido de varios Países que no solo han legislado, sino que también se han manifestado en este sentido, como es el caso de El Salvador, Guatemala, Chile, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Ecuador, Costa Rica, Uruguay, Nicaragua, Brasil, España, Dinamarca, Grecia, Eslovaquia, Eslovenia, San Marino y Austria, entre otros Países.

Señor Presidente, todos estos Países, varias Provincias Argentinas, la Legislación Nacional ha adoptado el 25 de Mayo, y es por eso que mantenemos esa misma fecha, en el sentido de que más allá de que sea una fecha importante y trascendente para la Cristiandad, es una fecha en la que se establece nueve meses antes de tal vez el nacimiento más famoso de la historia. Es por ello que todo, a nivel internacional y a nivel nacional, se ha establecido el 25 de Marzo como el Día de los Derechos del Niño por Nacer.



En ese sentido, Señor Presidente, y dejando claro que el derecho a la vida no es una cuestión ideológica, no es una cuestión meramente religiosa, sino que es una emanación de la propia naturaleza humana, es que solicitamos la votación en general y en particular de este presente Proyecto de Ley. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Vamos a someter a votación el presente Proyecto de Ley. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Vallejo): Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su Revisión.

- 12 -

-DESPACHO Nº 075-

Sr. Presidente (Vallone): Corresponde tratar el Despacho Nº 075, por Unanimidad, es un Proyecto de Declaración, de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, que está en el Expediente Nº 108, Folio 852, Año 2006, referido a: Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Cultural la Biblioteca Digital de Autores Sanluiseños.

Tiene la palabra la Qiputada Nora Videla.

Sra. Videla: Sí, Señor Presidente, Señores Diputados: la Biblioteca Digital que figura en la Página Web www.sanluis.gov.ar, tiene como objetivo fundamental preservar convenientemente el patrimonio escrito de la Provincia de San Luis; asimismo, le permite ofrecer al usuario un fondo bibliográfico de valor fundamental para la comprensión del desarrollo de la identidad cultural de los Puntanos. Sin lugar a dudas, la tecnología es la herramienta que permite dar un mayor alcance a la difusión de contenidos, y permite una mayor accesibilidad a todas las personas.

Considero que es importante rescatar dos aspectos fundamentales, en primer lugar, que las tareas de búsqueda, Registración y valoración del material, incluyen como fuentes no solo a las Bibliotecas Populares más importantes, sino también a los coleccionistas privados; por otro lado, también considero que es de vital importancia resaltar que el proceso de digitalización que se llevó a cabo fue producto de una tarea minuciosa de treinta y cinco trabajadores del Plan de Inclusión Social, quienes leyeron y han transcripto las obras completas, las cuales son un fiel reflejo del original. El proceso

E047 F 018/66

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

ARTÍCULO 1°.- Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.-

ARTÍCULO 3°.- Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a once días de octubre de dos mil seis.-

ES COPIA

FIRMADO:

GILDA LILIANA BARTOLUCCI Secretaria Legislativa Cámara de Diputados San Luis JULIO CESAR VALLEJO Presidente Cámara de Diputados San Luis



GILDA LILIANA BARTOLUCCI SECRETARIA LEGISLATIVA CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS





"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convi

SAN LUIS, 04 de octubre de 2006.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 047 Folio 018 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: "Establecer el día 25 de marzo de cada año como -Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer- en la provincia de San Luis", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de (29) fojas útiles incluida la presente.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

GILDA LILIANA BARTOLUCCI Secretaria Legislativa Cámara de Diputados San Luis JULIO CESAR VALLEJO Presidente Cámara de Diputados San Luis

NOTA N° 430-DL-06

mvm

Poder Escilativo Cámara de Diputados San Lais GILDA LILIANA BARTOLUCCI SECRETARIA LEGISLATIVA CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS



	200ch Ou fuely Coole		
	- Ruille Expl. No Off Bellio OIS/ 2007, Projects of lay to Justice Solvenide of Explosion of Solvenide of Carlo Color of Nover of Solvenide of Carlo of Nover of Solvenide of Carlo of Nover of Solvenide of So	600 13:40	
	obolo No Obologia Obo	CAMARA DE DIPUTADOS Entregado por Guiller nuo Flor Fecha II / LOT DEHora 13 Focha II / LOT DEHora 13	
	Ruille Erpte. No OUR Tolker of December of the Maniet Court - Die Prominier de US Dearles ou luce par prominier de US Dearles ou luce par prominier de US Dearles ou voir soir	Autorizo Lecte Entregado por Confley no Plore Offic. Receptora: Laures Frena II / LOT DE Hora / 3:44 Firma	
	Despection	HONORABLE JELE Lymbag	
	Ruile Cry Junie Cry Muser gelie Moninge	Autorize HONORABL	
1146	Course of		



Loy V-0584-2007



Artículo 1°.- Prorrogar la Declaración del Estado de Emergencia del Sistema de Seguridad de la Provincia de San Luis, dispuesto por Decreto N° 5312-MLyRI-2006 ratificado por Ley X-0518-2006, por el término de UN (1) año, el que se computará desde el día siguiente al del vencimiento del término que determina el mismo.-

Artículo 2°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.

Artículo 3º.- De forma.

Sra. Presidenta (Salino).- Si ningún señor senador se va a referir a la cuestión, quienes estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

5 MOCIÓN

Sr. Bronzi.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Chacabuco.

Sr. Bronzi.- Señora presidenta, señores senadores: es para pedir el tratamiento sobre tablas para considerar el Expediente Nº 71-HCS-06, Proyecto de Ley en revisión, por el cual se Declara al 25 de Marzo de cada año como el Día de los Derechos del Niño por Nacer, en la Provincia de San Luis. Nada más, señora presidenta.-

Sra. Presidenta (Salino).- Esta a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

6

DECLARA EL 25 DE MARZO COMO DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO POR NACER

Sr. Bronzi.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Chacabuco.

Sr. Bronzi.- Señora presidenta, señores senadores: este Proyecto de Ley, como decía recién, está referido a declarar el 25 de marzo de cada año, obviamente, como el Día de los Derechos del Niño por Nacer en la Provincia de San Luis.

El reconocimiento de las personas por nacer no es nuevo, nuestra tradición jurídica ya que desde la sanción del Código Civil ha reconocido nuestro País los derechos del niño en el momento mismo de la concepción, lo que en su momento significo un hecho de notoriedad a nivel mundial y fundamentalmente una expresa definición a favor del niño por nacer, diferentes organismos internacionales se han encargado también de establecer

reconocimiento a los Derechos del Niño, como es la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 7º establece que: ...los Estados reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida y que esta medida se garantizarán en la supervivencia y desarrollo del mismo.

También, en el Artículo 24, de la misma Convención prescribe: ...que los Estados asumen la expresa responsabilidad de asegurar atención sanitaria prenatal y pos natal a las mamás... de esa forma garantizan la supervivencia del niño por nacer.

También la Ley Nº 23849, entiende que todo niño como ser humano se inicia en el momento mismo de la concepción hasta los 18 años de edad. Nuestra Provincia que ha sido señera en sus políticas, desde el punto de vista social, ha brindado un permanente apoyo a través de todos los organismos de salud a la mamá y a los niños en su etapa prenatal y posteriormente cuando ya están nacidos; esto de hecho lo podemos ver en todas nuestras instituciones sanitarias, un claro ejemplo de la política del Ejecutivo durante todos estos años del gobierno Justicialista hacia las mamás embarazadas con la atención prenatal y pos natal una vez que el niño ha nacido. De hecho que el Estado siempre ha determinado importantes partidas presupuestarias para la atención, reiterando la atención, de las mamás embarazadas y del niño después que nació; hoy tenemos un ejemplo más claro el Plan de Hepatitis Cero, apunta también a dotar de una red de cloacas en todo en ámbito de la Provincia de San Luis, con lo cual nosotros vamos a conseguir tener este registro de Hepatitis Cero, pero todos sabemos que va también a eliminar un sin números de enfermedades, no sólo la hepatitis por tener una red de agua potable, en cada localidad, con su planta de tratamiento, y a su vez el Estado, prácticamente ya no está dejando localidades sin la red de agua potable, con lo cual el Poder Ejecutivo Provincial está dando claras muestras a donde apunta en materia de salud, que esto va a redundar indudablemente en beneficio de la salud del niño por nacer y del niño que ha nacido.

De hecho creo que estás simples razones ameritan que solicite a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando este proyecto de Ley. Nada más señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Si ningún señor senador se va a referir a la cuestión quienes estén por la afirmativa les ruego lo exprese levantando la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sra. Presidenta (Salino).- Solicito al señor senador Sergio Antonio Álvarez me reemplace en la Presidencia para poder presentar un Proyecto de Resolución de mi autoría.

- Son las 12:24 horas -



Sra. Salino.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Álvarez).- Tiene la palabra la señora senadora por departamento Capital. Sra. Salino.- Señor presidente, señores senadores: solicito el apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tablas del Expediente Nº 64-HCS-07, Proyecto de Resolución de mi autoría por el cual se Declara de Interés Legislativo el Primer Congreso Argentino de Justicia y Tecnología, a realizarse del 18 al 20 de Octubre del 2007, en la localidad de Potrero de los Funes. Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Álvarez). Esta a consideración de los señores senadores la moción formulada por la señora senadora María Antonia Salino, en primer lugar pasamos a votar el apartamiento del Reglamento. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sr. Presidente (Álvarez). Pasamos a votar ahora, el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

R

PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE JUSTICIA Y TECNOLOGIA

Sra. Salino. Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Álvarez). Tiene la palabra la señora senadora por departamento Capital.

Sra. Salino: Señor presidente, señores senadores: la Provincia de San Luis los días 18, 19 y 20 de Octubre será anfitriona del desarrollo cultural, científico y jurídico; atento a esto, en la localidad de Potrero de los Funes se va a desarrollar el Primer Encuentro Argentino de Justicia y Tecnología.

La importancia de este evento que organiza la justicia provincial con la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia coloca una vez más a la Provincia a la vanguardia en el tema de seguridad jurídica.

La tecnología informática de nuestros tribunales, como la responsabilidad de sus operadores, determina la seguridad necesaria para que cualquier inversor o ciudadano que necesite de nuestro servicio de justicia pueda acceder al mismo con celeridad, confianza y sobre todo con la certeza que sus intereses serán protegidos y encuadrados en sus justos límites.

Por lo tanto, visto lo que hemos manifestado, y visto el Acuerdo 544 de los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, y considerando, que en está acordada, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia resuelven organizar el Primer Congreso Argentino de Justicia y Tecnología, la importancia de este evento para las distintas instituciones representativas del orden Constitucional, que el Senado de la Provincia de San Luis es el pilar básico del





Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis Secretaria Legistativa

SAN LUIS, 3 de Octubre de 2.007.-

Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados Prof. JULIO CESAR VALLEJO S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 1-0584-2007 . Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 3 de Octubre del año 2007, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy

aeo

atentamente.-

Secretaria Depidation Camara do Senadossi Secretario Legislativo H. Senado Prov. do San Lufe

Sdora. MARIA ANTONIA BALINO Presidente Provisional H. Senado Provincia de San Luis

172 -HCS-2007.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA Fecha: 03-10-07 Hora: 13:25

Fojas: 005 (2)

retaria Legisl. - Registro Notes V Nº Int. 231/+083/2007 E + 5 03 10 12007 Leto A COMODITIENTO.

Archivo:

"HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS — (1987-2007) 20 AÑOS DE SU CREACION" "AÑO DE LA REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS MORTALES DEL PROCERCIVIL PUNTANO DR JUAN C. LAFINUR'



Legislatura de San Luis

Ley No I-0584-2007



- ARTICULO 1º.-Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.-
- El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el ARTICULO 2°.-25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.-
- ARTICULO 3º.-Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.-
- ARTICULO 4°.-Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a tres días del mes de Octubre del año dos mil siete.-

PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUI

Toden Logistalier Percelaria Legislativa

Cámara de Senederes

Tars Leels

Sdore. MĂRIA ANTONIA SALINO

Plesidenta Plovisional H. Senado Provincia de San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA SECRETARIO LEGISLATIVO CAMARA DE DIPUTADOS SANTUIS

Poder Legislativo Camara de Diputados

HIV FERNANDO VERGES Secretario Legislativo

. Senado Prov. de San Lute

Poder Logicalis Ferretaria Degistativa

Cámara do Tenadores

Secretario Legislativo H. Senede Prov. de Sen Lula "Gloria eterna a los héroes de Malvinas"





"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 18 SESION ORDINARIA – 24-REUNION – 10 DE OCTUBRE DE 2007 ASUNTOS ENTRADOS

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) - De la cámara de Senadores:

1 - Nota Nº 166-HCS-2007(26/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa Nº VII-0582-2007 referida a: Aprobar el Convenio y Anexos I, II, III y IV, "Programa de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera". Expediente Interno 229 F 082 Año 2007. (lo)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

2 - Nota Nº 170-HCS-2007(03/10/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa Nº X-0583-2007 referida a: Prorrogar la Declaración del Estado de Emergencia del Sistema de Seguridad de la provincia de San Luís dispuesta por Decreto Nº 5312-MLyRI-2006 ratificado por Ley Nº X-0518-2006, por el termino de UN (1) año. Expediente Interno 230 F 083 Año 2007. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

3 - Nota Nº 172-HCS-2007(03/10/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa Nº I-0584-2007 referida a: Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luís. Expediente Interno 231 F 083 Año 2007. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) - De Otras Instituciones:

1- Nota Nº 1912-DdP-2007-(02-10-07) del Doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto mediante la cual solicita audiencia con ambas Camaras efectos de presentar informe de acuerdo al Articulo 20 de Ley Nº VI -0167-2004(5780) "R" (MdE 586 F 091/07). Expediente Interno Nº 227 Folio 081 Año 2007. (lo)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2 - Nota S/N /07 (02/10/07) del señor Intendente de la Municipalidad de Naschel Don Jose H. Pedernera mediante la cual invita a la inauguración oficial de la Octava Expo – Venta y Muestra Educativa que tendrá lugar el día 02 de noviembre de 2007 a las 10:00hs en la instalaciones en el centro educativo Nº 15 Naschel.(MdE 585 F091/07 L "P"). Expediente Interno 228 F 082 Año 2007. (lo)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

II - DESPACHO DE COMISION:

1 - De la Comisión de Educación , Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 080 Folio 900 Año 2007- Proyecto de Resolución referido a: Gira al Archivo varios Expedientes que obran en la Comisión. Miembro Informante Diputada Nora esther Videla. (rs)

DESPACHO Nº 043 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA





III -ORDEN DEL DÌA:

1- DESPACHO Nº 041/07 -MAYORIA- -

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente Nº 078 Folio 899 Año 2007 referido a: Toma conocimiento de nota enviada por la Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto sobre los Deudores Alimentarios Morosos y decide el pase a Secretaría Administrativa. Miembro Informante Diputada Sandra Patricia Lobos. (mvm)

2 - DESPACHO Nº 042/07-MAYORIA

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente Nº 079 Folio 900 Año 2007 referido a: Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso Argentino de Justicia y Tecnología a realizarse en la localidad de Potrero de los Funes los días 18, 19 y 20 de octubre de 2007. Miembro Informante Diputada Sandra Patricia Lobos. (mvm)

IV - LICENCIAS:

<u>DESPACHO LEGISLATIVO</u> lo/jS. 03/10/07 – 16:40







PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

	e y " "	
INICIADOR Dr. Eduardo R. Amitran	D N° 652	FOLIO 100
	LETRA " A "	
	DESP. LEG. 253.	FOLIO.\$2.AÑO
ASUNTOS: MOTA de Fedra 25-10-07. Re	F.a.: reconocimio	ento
	•••••	
		•
	-	
	•••••	***************************************



SAN LUIS, 25 de Octubre de 2007.-

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia Prof. Julio VALLEJOS <u>Presente</u>.-

De mi consideración:

En nombre de todos los profesionales católicos que, oportunamente, peticionamos la sanción de la actual Ley Nº I-0584-2007, le expresamos por su intermedio a todo el Cuerpo Legislativo nuestro reconocimiento, y en particular a los diputados que originariamente asumieron el proyecto, puesto que constituye un importante instrumento en defensa de la vida humana desde la concepción, frente a la ideología poderosa y antinatural de la "Cultura de la Muerte".

Saludo a Ud. con distinguida consideración.

Dr., Eduardo\R. Amitrano





Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia Prof. Julio VALLEJOS Presente.-







San Luis, 30 de Octubre de 2007

SEÑOR:
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder Expte. Nº 652- F.100 -L "A", nota de fecha 25-10-07 remitida por el Dr. Eduardo R. Amitrano. Ref. a: reconocimiento. Consta de TRES (3) fojas útiles incluida la presente.

Usted muy atentamente.

Sin otro particular saludo a

Celia Perassi

MESA DE ENTRADAS

Recibió 30/10.07 Hora/2:25 Expla Nº 652 Folio 100 Año 2007
Fecha
Fresentó: Pascua Hiranda Diputados
Domicilio: Camara Diputados
Localidad: San Buis Provincia: Capital
Firma recibió: Alla Aclar. de Firma Colia Jevassi

		in a second of the second of t
CAMARA DE	DIPUTADOS -	· SAN LUIB
Destino: Presidencia		
Entregó: 30/10/07 Ho	ra 3:05 Recibio:30/	10,02 Hera B:05
Firmar (LD)	Firmas I	Tanta Cascus C
clar Firm a Celia Pers	Aclar. Firmas	Secretaris Privada Presidencia Samara da Disutados 2.1
enter en		

Presidencia
Tomó Conocimiento:
Fecha 30/10/07
Pase al Localo Degratativo

Publio CE AR VALLEJO
PRE JOENTE
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

DESPAGRO DE	RA DE DIPUTADOS SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 02.31.	04. 8:13
Fojas: 1285	(3)
And the second section of the s	FIRMA
	9
in a company of the c	
	3 3 3
17539.08	2/04 Ello 02/11/04
Lestino & Con	ocuento
Calió://	///
Archivo:	Δ
	<u> </u>
	Firma
And the second s	A STATE OF THE PROPERTY OF THE





"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 20 SESION ORDINARIA – 27 REUNION – 07 DE NOVIEMBRE DE 2007 ASUNTOS ENTRADOS

I - MENSAJES PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 - Nota Nº 44–PE-07 (18-10-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación, la Addenda I y los Anexos I, II, A y B que forman parte integrante del mismo suscripto entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano para la implementación del Proyecto denominado "Subsidio a la Niñez". Expediente Nº 063 Folio 061 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2 - Nota Nº 46-PE-07 (01-11-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Fomento a la Forestación de Campos Privados Colindantes a Rutas Provinciales y Nacionales. Expediente Nº 064 Folio 061 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE:AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

Nota Nº 179-HCS-07 (23-10-07) mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución Nº 25-HCS-07 referida a: Fijar Audiencia Pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Nº VI-0484-2005 y Capitulo XIX del Reglamento Interno de este cuerpo para el día 2 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas para cubrir el cargo de Juez del Juzgado Laboral Nº 2 de la segunda Circunscripción Judicial. Expediente Interno Nº 245 Folio 088 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota Nº 185-HCS-07 (31-10-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley **en 2da revisión** Expediente Nº 058 Folio 059 Año 2007 referido a: Suspensión de Remates de Viviendas Únicas, Familiares y Permanentes. Expediente Interno Nº 249 Folio 090 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: VIVIENDA

Nota Nº 181-HCS-07 (23-10-07) mediante la cual adjunta copia autenticada de Resolución Nº 26-HCS-07 referida a: Declarar de Interés legislativo a la 8º Expo-Venta y Muestra Educativa a realizarse los días 2,3,4 de Noviembre del corriente año en la Localidad de Naschel Expediente Interno Nº 247 Folio 089 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4 Nota Nº 177-HCS-07 (23-10-07) mediante la cual adjunta copia autenticada de Sanción Legislativa Nº VIII-0253-2007 referida a: Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2008. Expediente Interno Nº 248 Folio 090 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) <u>De Otras Instituciones</u>:

1 - Nota S/N (17/10/07) del señor Carlos A. Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2007. (MdE 628 F. 097 Letra "C"). Expediente Interno N° 241 Folio 087 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Nota S/N (17/10/07) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2007. (MdE 629 F. 097 Letra "G"). Expediente Interno Nº 242 Folio 087 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



3 - Nota Nº 267-HCD-07 (10/10/07) del señor Ricardo Rodolfo Labat Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Villa de Merlo San Luis, mediante la cual acusa recibo de Declaración Nº 23-CD-07 referida a: "Declara de Interés Legislativo la 1º Fiesta Provincial de los Pueblos Puntanos de la Ciudad de Merlo". (MdE 632 F. 098 Letra "L"). Expediente Interno Nº 243 Folio 087 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

4 - Nota S/N (Septiembre 2007) del señor Walter Noel Leyria Presidente de la Asociación Civil MCD y Afines Provincia de San Luis, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo el Segundo Congreso Consecutivo Internacional MCD 2007, de Marketing Comunicación, Diseño Turismo y Afines" a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes los días 23 y 24 de noviembre de 2007. (MdE 636 F. 098 Letra "L"). Expediente Interno Nº 244 Folio 088 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5 - Nota Nº 298-CD-07 (11/10/07) del Doctor Guillermo Adolfo Herrera Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca mediante la cual adjunta Declaración Nº 005-CD-07 de fecha 16/05/2007 referida a: "Expresar el anhelo de esta Cámara, que el Congreso de la Nación sancione un Régimen de Coparticipación Federal, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Sexta de la Constitución Nacional". (MdE 646 F. 100 Letra "H"). Expediente Interno Nº 246 Folio 089 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6 - Nota S/N (31/10/07) del Inspector José Luís Guzman Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2007. (MdE 676 F. 104 Letra "G"/07). Expediente Interno N° 250 Folio 090 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 7 Nota S/N (31/10/07) del señor Carlos A. Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2007. (MdE 658 F. 101 Letra "C"/07). Expediente Interno N° 251 Folio 091 Año 2007. (rs) A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 8 Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-063430-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Fortuna. (MdE 659 F. 102 Letra B/07). Expediente Interno Nº 254 Folio 092 Año 2007. (rs)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA</u>

9- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-063458-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Villa Larca. (MdE 660 F. 102 Letra B/07). Expediente Interno Nº 255 Folio 092 Año 2007. (rs)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA</u>

10- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-0062097-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Anchorena. (MdE 660 F102 Letra B/07). Expediente Interno Nº 256 Folio 093 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-063415-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Papagayos. (MdE 673 F 104 Letra B/07). Expediente Interno Nº 257 Folio 093 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA





12- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-063097-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Los Molles. (MdE 672 F 103 Letra B/07). Expediente Interno Nº 258 Folio 093 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

13- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-063894-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 671 F 103 Letra B/07). Expediente Interno Nº 259 Folio 094 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

14- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-064796-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Paso Grande. (MdE 670 F 103 Letra B/07). Expediente Interno Nº 260 Folio 094 Año 2007. (rs)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA</u>

15- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-061985-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Bagual. (MdE 669 F 103 Letra B/07). Expediente Interno Nº 261 Folio 094 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

16- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-065230-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Carpintería. (MdE 668 F 103 Letra B/07). Expediente Interno Nº 262 Folio 095 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

17- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-064659-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Carolina. (MdE 667 F 103 Letra B/07). Expediente Interno Nº 263 Folio 095 Año 2007. (rs)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA</u>

18- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-064787-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 666 F 103 Letra B/07). Expediente Interno Nº 264 Folio 095 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

19- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-064797-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de El Morro. (MdE 665 F 102 Letra B/07). Expediente Interno Nº 265 Folio 096 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA





20- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-064370-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Nueva Galia. (MdE 664 F 102 Letra B/07). Expediente Interno Nº 266 Folio 096 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

21- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-064386-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Nogolí. (MdE 663 F 102 Letra B/07). Expediente Interno Nº 267 Folio 096 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

22- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente Nº 0000-063629-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 662 F 102 Letra B/07). Expediente Interno Nº 268 Folio 097 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

III. PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- Nota S/N/07 (08/08/2007) del señor Roberto Ceballos Secretario General de la Unión Docentes Argentinos Seccional San Luis (UDA) mediante la cual hace saber el descontento generalizado de los docentes de la Provincia en función de la Ley Nº XV-0555-2007 referida a: Incremento Salarial para el Personal dependiente del Poder ejecutivo Provincial. (MdE 653 F 101 Letra C/07). Expediente Interno Nº 252 Folio 091 Año 2007. (rs) A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- Nota S/N/07 (25/08/2007) del Doctor Eduardo R. Amitrano en nombre de todos los profesionales Católicos expresando a todo el cuerpo legislativo un reconocimiento por la sanción de la Ley Nº I-0584-2007 referida a: Día Provincial por los Derechos del Niño por Nacer". (MdE 652 F 100 Letra A/07). Expediente Interno Nº 253 Folio 092 Año 2007. (rs) A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

IV - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores diputados María Elena D'Andrea, Maby Ángela Bertello, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Nora Esther Videla, del Bloque PJ MID referido a: Declarar de Interés Legislativo y solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis que declare de Interés Provincial el 7º Festival de la Doma, Jineteada y Destreza Criolla "Del Gaucho y su Tradición", que se llevará a cabo el 11 de Noviembre de 2007, en la localidad de Las Barrancas, Departamento La Capital. Expediente Nº 085 Folio 902 Año 2007. (il)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
 Con fundamentos de los señores diputados Maby Ángela Bertello, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Alicia Susana Arrieta, Edgardo Augusto Ciccone y Maria Elena D'Andrea del Bloque PJ MID referido a: Declarar de Interés Legislativo el Cortometraje "ESPERANZA una historia de vida, realizado por el grupo Teatral de Inclusión Social C.R.E.A.R.T.E. Expediente Nº 086 Folio 902 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - <u>DESPACHOS DE COMISIÓN</u>:

1 - De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el Expediente Nº 084 Folio 901 Año 2007 Proyecto de Declaración referido a: "Declarar a la localidad de Fraga departamento Coronel Pringles de la provincia de San Luis "Capital Provincial de la Carne" y que vería con agrado que el Congreso Nacional declare a la provincia de San Luis "Capital Nacional de la Carne". Miembro Informante Diputado Alicia Arrieta. (lcm)

DESPACHO Nº 045/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA





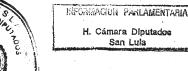
2 - De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente Nº 048 Folio 056 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Aprobar el Convenio suscripto entre el Estado Nacional representado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC por una parte y el Gobierno de la provincia de San Luis, por la otra, representado por la dirección Provincial de Estadísticas y Censos, dependiente de la Secretaria de Estado General, Legal y Técnica Homologado por Decreto Nº 2284-SLGyT-07 .Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares." Miembro Informante Diputado Andrés Alberto Vallone (lcm)

<u>DESPACHO Nº 046/07 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA</u>

VI - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

lcm/js = 06-11-2007 - 9:55 hs







YJUDI

BIA LEGAL Y TECNICA BOLETIN, OFICIAL Y JUDICIAL

Casa de Gobierno - 9 de Julio 934 - San Luis

Tel. (02652) 451141 - Email: boletin@sanluis.gov.a Reg. Nac. Propiedad Intelectual Nº 25686

APARECE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

DECRETO REGLAMENTARIO LEY Nº V-0114-2004

Art. 1º Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación

Recepción de publicaciones Venta de ejemplares Dirección Provincial de Ingresos Públicos Pedernera e Ituzaingó - 5700 - San Luis

AÑO LXXXII

SAN LUIS, VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2007

№ 13.181

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR

Dr. Alberto José Rodríguez Saá VICE COBERNADOR :

Sra. Blanca Rencé Pereyra

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Sra, Gladys Onelia Bailac de Follari

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

Dr. Angel Rafael Ruiz

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA

C.P.N. Alberto José Pérez

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

Dr. Jorge Omar Fernández MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO

a/c Dr. Jorge Omar Fernández MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION

Prof. Ana María Abrahin

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y

DESARROLLO HUMANO Sra, Mirta Cristina Mobellán

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD

Lic. Eduardo Jorge Gomina

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO

Sr. Reynaldo Guillermo Pastor

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO

AMBIENTE

Arq. Hugo Julián Larramendi MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO,

CULTURA Y DEPORTES

a/c C.P.N. Alberto José Pérez

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE,

INDUSTRIA Y COMERCIO CPN Mónica Sandra Pérez

SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGALY

TECNICA

Sra. Silvia Sosa Araujo

FISCAL DE ESTADO

Dr. Eduardo Segundo Allende

FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

a/c Sra. Silvia Sosa Araujo

SUMARIO

Legislativas

Administrativas - Decretos Sintetizados -2-6

Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto -

Ministerio del Campo - Ministerio de Seguridad

- Ministerio de Transporte, Industria y Comercio

- Ministerio de Salud

Superior Tribunal de Justicia -6-7

Estadísticas de Sentencias

Municipalidad de Juana Koslay - Decretos 7-8

9-10 Asambleas

10-11 Licitaciones

11-13 Comerciales

13-15 Sección Judiciales - Edictos

15-16 Remates

Sección Minas 16

LEGISLATIVAS

LEY № I-0584-2007 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON **FUERZA DE**

LEY

ARTICULO 1º.- Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.-

ARTICULO 2º .- El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción,-

ARTICULO 3º .- Invitese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley .-

ARTICULO 4º. - Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a tres días del mes de Octubre del año dos mil siete.-

MARIA ANTONIA SALINO

Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen. Juan Fernando Vergés Sec. Leg -Hon.Cám.Sen. JULIO CESAR VALLEJO Pres. -Hon.Cám.Dip. Juan Miguel Pereyra Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 6129-MdeS-2007

San Luis, 9 de Octubre de 2007

El Expte. Nº 0000-2007-065159, por el cual se tramita la promulgación de la Sanción Legislativa Nº I-0584-2007, y;

CONSIDERANDO:

Que por la referida Sanción legislativa se establece el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis;

Que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año en forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción;

Que el Ministerio de Salud a fs. 4 del expediente de referencia, opina que no tiene objeciones que formular en relación a la conveniencia, legalidad y constitucionalidad de la misma, aconsejando la promulgación de la Sanción Legislativa № I-0584-2007;

Por ello y en uso de sus atribuciones, LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DECRETA:

Art.1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa № I-0584-2007.-

Art.2º .- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado de Salud.-

Art.3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial

BLANCA RENEE PEREYRA Eduardo Jorge Gomina